



RE: URGENTE: Aportes pendientes requerimiento CSMLV - 13 Informe de Seguimiento a la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras - 18 de mayo de 2026

Desde Astrid Lorena Valbuena Munoz <avalbuena@mintrabajo.gov.co>
Fecha Mié 03/06/2026 8:01
Para Milena Angela Johana Rodriguez Rodriguez <marodriguezm@mintrabajo.gov.co>
CC Luisa Margarita Gil Olaya <Lmgil@mintrabajo.gov.co>; Ivan Horacio Felipe Zapata Cuervo <izapata@mintrabajo.gov.co>; Rafael Vicente Gomez Santos <rvgomez@mintrabajo.gov.co>

PREGUNTA 12. Programa "Formándonos para la Paz" incorpora de manera transversal los enfoques de género, étnico, territorial y diferencial, traducidos en resultados concretos documentados para la vigencia 2025.

En materia de **género**, la mayoría de los participantes certificados en 2025 fueron mujeres, con predominio del rango etario de 18 a 28 años. Este resultado es producto de acciones afirmativas específicas: modelo de alternancia que reduce barreras de movilidad; estrategia de acompañamiento a participantes con hijos en primera infancia y niñez escolarizada durante horarios lectivos; contenidos de autonomía económica femenina; y sensibilización a empleadores en equidad de género. El período acumulado 2019-2025 confirma esta tendencia, con las mujeres representando la mayoría de los 12.640 participantes certificados.

En materia **étnica**, se registró presencia de población indígena y afrocolombiana en los 20 municipios de intervención de 2025. Los municipios con mayor concentración étnica fueron Pereira, Buenaventura, Montería, Medellín y Sincelejo. El programa mantuvo enfoque diferencial étnico e intercultural en todos los territorios. No se registró autorreconocimiento del pueblo Rrom en el instrumento de caracterización aplicado.

En cuanto al enfoque **territorial**, la focalización en territorios PDET y ZOMAC garantiza que la intervención llegue a las zonas con mayor concentración de víctimas y menor oferta institucional de empleo, siendo este un criterio rector de la priorización territorial en todas las vigencias.

De: Milena Angela Johana Rodriguez Rodriguez <marodriguezm@mintrabajo.gov.co>
Enviado: miércoles, 3 de junio de 2026 7:00
Para: Astrid Lorena Valbuena Munoz <avalbuena@mintrabajo.gov.co>
Cc: Luisa Margarita Gil Olaya <Lmgil@mintrabajo.gov.co>; Ivan Horacio Felipe Zapata Cuervo <izapata@mintrabajo.gov.co>; Rafael Vicente Gomez Santos <rvgomez@mintrabajo.gov.co>
Asunto: URGENTE: Aportes pendientes requerimiento CSMLV - 13 Informe de Seguimiento a la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras - 18 de mayo de 2026

Estimada Lorena, buen día

Agradezco la precisión en el correo precedente; sin embargo, identifico que la información que allegó en el espacio de la pregunta 12 es la misma para dar respuesta a la pregunta 15.

Para mayor facilidad y evitar confusiones, le comparto el texto exacto del requerimiento que necesitamos que por favor nos responda:

"12. ¿De qué manera los enfoques de género, étnico, territorial y diferencial del MinTrabajo se traducen en resultados diferenciados en generación de ingresos para mujeres víctimas, comunidades étnicas, jóvenes y población rural afectada por el conflicto armado? Desagregue la información por sexo, pertenencia étnica, discapacidad, rango etario y OSIGD."

Teniendo en cuenta que le informamos a la Dra. Margarita Gil que estamos a la espera de este único insumo para enviarle la versión final del informe, le solicito muy amablemente su apoyo remitiéndonos esta respuesta lo más pronto posible el día de hoy a primera hora.

Quedo muy atenta a su envío para poder consolidar y enviar el documento final.

Muchas gracias.

Cordialmente,



Milena Angela Johana Rodríguez Rodríguez
Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad
Laboral con Enfoque de Género
Edificio Wortech Center II
Carrera 7 # 31-10 - Piso 21
www.mintrabajo.gov.co

De: Astrid Lorena Valbuena Munoz <avalbuena@mintrabajo.gov.co>
Enviado: martes, 2 de junio de 2026 23:10
Para: Milena Angela Johana Rodriguez Rodriguez <marodriguezm@mintrabajo.gov.co>
Cc: Luisa Margarita Gil Olaya <Lmgil@mintrabajo.gov.co>; Ivan Horacio Felipe Zapata Cuervo <izapata@mintrabajo.gov.co>; Rafael Vicente Gomez Santos <rvgomez@mintrabajo.gov.co>
Asunto: Re: URGENTE: Aportes pendientes requerimiento CSMLV - 13 Informe de Seguimiento a la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras - 18 de mayo de 2026

Milena la rta está en la casilla 13, me equivoqué de celdas pero está la rta

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: Milena Angela Johana Rodriguez Rodriguez <marodriguezm@mintrabajo.gov.co>
Enviado: Tuesday, June 2, 2026 11:05:13 PM
Para: Astrid Lorena Valbuena Munoz <avalbuena@mintrabajo.gov.co>
Cc: Luisa Margarita Gil Olaya <Lmgil@mintrabajo.gov.co>; Ivan Horacio Felipe Zapata Cuervo <izapata@mintrabajo.gov.co>; Rafael Vicente Gomez Santos <rvgomez@mintrabajo.gov.co>
Asunto: RE: URGENTE: Aportes pendientes requerimiento CSMLV - 13 Informe de Seguimiento a la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras - 18 de mayo de 2026

Estimada Lorena, espero que se encuentres muy bien.

Primero que todo, le agradecemos mucho por el envío de sus aportes para las preguntas 2, 8, 9, 12 y 18. Esta información ha sido fundamental y ya la hemos integrado para avanzar en la consolidación del informe requerido por la Comisión de Seguimiento y Monitoreo a la Ley de Víctimas (CSMLV).

Sin embargo, al revisar detalladamente la información remitida, notamos que nos quedó faltando la respuesta correspondiente a la Pregunta 15, la cual se encuentra a su cargo. Para mayor facilidad, le recuerdo el texto exacto del requerimiento:

"15. Describa la articulación del SENA con el Ministerio del Trabajo en el marco de programas como 'Formándonos para la Paz', 'Formándonos para el Futuro' y 'Formándonos para la Paz Total', indicando número de víctimas formadas, Departamentos y No. de municipios alcanzados y resultados de colocación laboral."

Teniendo en cuenta que ya le informamos a la Dra. Margarita Gil que estamos a la espera únicamente de este insumo para poder enviarle la versión final del informe, le solicito muy amablemente su apoyo remitiéndonos esta respuesta lo más pronto posible el día de mañana a primera hora.

Quedo muy atenta a tu envío para poder cerrar y enviar el documento final a nuestra coordinadora.

Muchas gracias.

Cordialmente,



Milena Angela Johana Rodríguez Rodríguez
Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad
Laboral con Enfoque de Género
Edificio Wortech Center II
Carrera 7 # 31-10 - Piso 21
www.mintrabajo.gov.co

De: Astrid Lorena Valbuena Munoz <avalbuena@mintrabajo.gov.co>
Enviado: martes, 2 de junio de 2026 22:57
Para: Milena Angela Johana Rodriguez Rodriguez <marodriguezm@mintrabajo.gov.co>
Cc: Luisa Margarita Gil Olaya <Lmgil@mintrabajo.gov.co>; Ivan Horacio Felipe Zapata Cuervo <izapata@mintrabajo.gov.co>
Asunto: RE: URGENTE: Aportes pendientes requerimiento CSMLV - 13 Informe de Seguimiento a la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras - 18 de mayo de 2026

Buenas noches, se realiza el envío del archivo diligenciado, de acuerdo a las competencias del programa Formación para el trabajo.

Cordialmente,



ASTRID LORENA VALBUENA MUÑOZ
Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género
Ministerio del Trabajo
Dirección: Carrera, 7 N° 31 – 10, piso 21
Telefono: 5185830
Bogotá, D.C.

De: Milena Angela Johana Rodriguez Rodriguez <marodriguezm@mintrabajo.gov.co>
Enviado: martes, 2 de junio de 2026 16:02
Para: Astrid Lorena Valbuena Munoz <avalbuena@mintrabajo.gov.co>
Cc: Luisa Margarita Gil Olaya <Lmgil@mintrabajo.gov.co>; Ivan Horacio Felipe Zapata Cuervo <izapata@mintrabajo.gov.co>
Asunto: URGENTE: Aportes pendientes requerimiento CSMLV - 13 Informe de Seguimiento a la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras - 18 de mayo de 2026

Apreciada [@Astrid Lorena Valbuena Munoz](#), reciba un cordial saludo,

Agradezco su acostumbrada colaboración con la información necesaria para la consolidación del informe a la CSMLV. Es importante tener presente que a su cargo está el desarrollo de los siguientes interrogantes: 2 (diligenciamiento de un cuadro), 8, 9, 10, 12, 15 y 18, tal como fue indicado desde el inicio mediante la matriz adjunta a través del correo de fecha 15 de mayo de 2026.

Dada la urgencia del plazo, le solicito muy amablemente su pronta respuesta. El término para presentar el informe vence el día de hoy y los tiempos establecidos son estrictos y perentorios.

Quedo atenta a su envío y agradezco de antemano su apoyo en este proceso.

Cordialmente,



De: Milena Angela Johana Rodriguez Rodriguez <marodriguezm@mintrabajo.gov.co>
Enviado: lunes, 1 de junio de 2026 9:17
Para: Astrid Lorena Valbuena Munoz <avalbuena@mintrabajo.gov.co>
Asunto: RV: URGENTE: Aportes pendientes requerimiento CSMLV - 13 Informe de Seguimiento a la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras - 18 de mayo de 2026

Buen día apreciada [@Astrid Lorena Valbuena Munoz](#),

Envío correo de solicitud de información con la matriz. El correo fue enviado el día 15 de mayo. Agradezco por favor el envío de la información hoy antes del medio día.

Gracias por su apoyo.

Cordialmente,



De: Milena Angela Johana Rodriguez Rodriguez <marodriguezm@mintrabajo.gov.co>
Enviado: viernes, 29 de mayo de 2026 15:41
Para: Nicolee Melissa Lopez Angel <nlopeza@mintrabajo.gov.co>; Carolina Perez Valderrama <cperezv@mintrabajo.gov.co>
Cc: Luisa Margarita Gil Olaya <Lmgil@mintrabajo.gov.co>; John Carlos Paez Cruz <jpaezc@mintrabajo.gov.co>; Ivan Horacio Felipe Zapata Cuervo <izapata@mintrabajo.gov.co>; Rafael Vicente Gomez Santos <rvgomez@mintrabajo.gov.co>
Asunto: URGENTE: Aportes pendientes requerimiento CSMLV - 13 Informe de Seguimiento a la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras - 18 de mayo de 2026

Estimadas [@Nicolee Melissa Lopez Angel](#) y [@Carolina Perez Valderrama](#), espero se encuentren muy bien.

Les escribo con carácter de urgencia respecto al requerimiento de la Comisión de Seguimiento y Monitoreo a la Ley de Víctimas (CSMLV) para el Décimo Tercer Informe.

Una vez revisada la matriz de asignaciones (adjunta), el compañero [@John Carlos Paez Cruz](#) nos ha indicado que la Pregunta 17 corresponde a los temas del Grupo de Género, por lo cual requerimos su apoyo inmediato para dar respuesta a este punto.

La pregunta exacta que deben resolver es la siguiente:

"Indique las estrategias y acciones diseñadas e implementadas desde el 1 de enero del año 2012 hasta el 31 de marzo de 2026 para fortalecer las acciones de divulgación, de manera que un mayor número de mujeres y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas víctimas del conflicto armado para el acceso laboral."

Para este punto es estrictamente necesario que construyan y nos remitan la base de datos en Excel con el histórico de estas acciones desde el año 2012 hasta marzo de 2026. Allegar información en la matriz adjunta.

Dado que estamos contra el tiempo frente al plazo legal perentorio de 5 días hábiles estipulado por la Ley 24 de 1992, es indispensable que nos envíen la base de Excel y la respuesta narrativa correspondiente hoy mismo, a más tardar a las **10:00 a.m., del 1 de junio de 2026**, para poder unificar las cifras y gestionar la consolidación del grupo.

Agradecemos enormemente su apoyo y rápida gestión ante esta reasignación.

Cordialmente,



Milena Angela Johana Rodríguez Rodríguez
Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad
Laboral con Enfoque de Género
Edificio Wortech Center II
Carrera 7 # 31-10 - Piso 21
www.mintrabajo.gov.co

De: John Carlos Paez Cruz <jpaezc@mintrabajo.gov.co>
Enviado: viernes, 29 de mayo de 2026 14:28
Para: Milena Angela Johana Rodriguez Rodriguez <marodriguezm@mintrabajo.gov.co>; Rafael Vicente Gomez Santos <rvgomez@mintrabajo.gov.co>; Nicolee Melissa Lopez Angel <nlopeza@mintrabajo.gov.co>
Cc: Luisa Margarita Gil Olaya <Lmgil@mintrabajo.gov.co>; Ivan Horacio Felipe Zapata Cuervo <izapata@mintrabajo.gov.co>
Asunto: Re: URGENTE: Aportes pendientes requerimiento CSMLV - 13 Informe de Seguimiento a la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras - 18 de mayo de 2026

Hola, Milena

Revisando el requerimiento hace parte de Genero por lo cual no cuento con esta información.

Para dar respuesta al requerimiento solicitamos el apoyo de [@Nicolee Melissa Lopez Angel](#)

Cualquier duda quedo atento

From: Milena Angela Johana Rodriguez Rodriguez <marodriguezm@mintrabajo.gov.co>
Sent: Friday, May 29, 2026 12:07:54 PM
To: John Carlos Paez Cruz <jpaezc@mintrabajo.gov.co>; Rafael Vicente Gomez Santos <rvgomez@mintrabajo.gov.co>
Cc: Luisa Margarita Gil Olaya <Lmgil@mintrabajo.gov.co>; Ivan Horacio Felipe Zapata Cuervo <izapata@mintrabajo.gov.co>
Subject: URGENTE: Aportes pendientes requerimiento CSMLV - 13 Informe de Seguimiento a la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras - 18 de mayo de 2026

Estimados [@John Carlos Paez Cruz](#) y [@Rafael Vicente Gomez Santos](#), espero se encuentren muy bien.

Les escribo para recordarles de manera urgente la entrega de la información a su cargo correspondiente al requerimiento de la Comisión de Seguimiento y Monitoreo a la Ley de Víctimas (CSMLV) para el Décimo Tercer Informe.

Como les había comentado, por mandato del artículo 15 de la Ley 24 de 1992, el Ministerio tiene un plazo legal y perentorio de cinco (5) días hábiles para responder a la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría y la Contraloría. Para poder consolidar el documento final, unificar las cifras y gestionar la revisión y firma, es indispensable que nos envíen su respuesta el día de hoy.

Les recuerdo dos puntos técnicos críticos para sus respuestas:

1. Obligatoriedad del Excel: Si sus preguntas incluyen cuadros de datos, estos deben ser diligenciados obligatoriamente en la pestaña correspondiente de la matriz en Excel que les compartí. No dejen celdas en blanco y asegúrense de mantener la desagregación por enfoques (género, edad, etnia, discapacidad) tal cual se solicita.
2. Respuesta Narrativa: Para las preguntas descriptivas, recuerden documentar ampliamente los avances, identificar los "cuellos de botella" y justificar cómo nuestras acciones están impactando a la población víctima.

Quedamos muy atentos a recibir su archivo matriz diligenciado a más tardar a las 5:00 p.m. de hoy para proceder con la consolidación.

Muchas gracias por su compromiso y gestión.

Cordialmente,



Milena Angela Johana Rodríguez Rodríguez
Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad
Laboral con Enfoque de Género
Edificio Wortech Center II
Carrera 7 # 31-10 - Piso 21
www.mintrabajo.gov.co

De: Milena Angela Johana Rodriguez Rodriguez <marodriguezm@mintrabajo.gov.co>
Enviado: viernes, 15 de mayo de 2026 8:56
Para: Luisa Margarita Gil Olaya <Lmgil@mintrabajo.gov.co>; Andrea Liliana Gonzalez Beltran <algonzalez@mintrabajo.gov.co>; Astrid Lorena Valbuena Munoz <avalbuena@mintrabajo.gov.co>; Andres Mauricio Palacios Rivas <apalaciosr@mintrabajo.gov.co>; Rafael Vicente Gomez Santos <rvgomez@mintrabajo.gov.co>; John Carlos Paez Cruz <jpaezc@mintrabajo.gov.co>; Natalia Ruiz Campuzano <nruiz@mintrabajo.gov.co>
Cc: Ivan Horacio Felipe Zapata Cuervo <izapata@mintrabajo.gov.co>; Omar Alveiro Caita Tenganan <ocaita@mintrabajo.gov.co>
Asunto: PRIORITARIO- URGENTE CSMLV-Solicitud de información 13 Informe de Seguimiento a la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras - 18 de mayo de 2026

Respetados Dra.[@Luisa Margarita Gil Olaya](#) y compañeros de equipo [@Andrea Liliana Gonzalez Beltran](#),[@Astrid Lorena Valbuena Munoz](#), [@Andres Mauricio Palacios Rivas](#), [@Rafael Vicente Gomez Santos](#), [@Natalia Ruiz Campuzano](#), y [@John Carlos Paez Cruz](#).

Reciban un cordial saludo.

Como es de su conocimiento, la Comisión de Seguimiento y Monitoreo a la Ley de Víctimas ha remitido un requerimiento de información que debe ser atendido con carácter **URGENTE**, dado que el término para la respuesta vence el próximo **18 de mayo antes de las 10:00 a.m.**, hora en la cual debe enviarse la respuesta consolidada. Los plazos son perentorios.

Para facilitar el proceso, se elaboró una matriz en Excel que organiza las preguntas de la Comisión (columna C) y asigna a cada responsable del equipo (columna D) la obligación de diligenciar la columna G (respuesta, resaltada en amarillo). En la columna H encontrarán las recomendaciones específicas para orientar la redacción y el nivel de detalle requerido en cada caso.

Adicionalmente, en la primera pestaña denominada “Cuestionario”, las columnas E y F señalan si la pregunta requiere el diligenciamiento de un cuadro técnico y especifican en qué pestaña se encuentra dicho cuadro. Cada pestaña está identificada con un color, el cual coincide con el cuadro que debe diligenciarse. En este sentido, algunas preguntas corresponden únicamente al diligenciamiento de cuadros técnicos en Excel (por ejemplo, las preguntas 1, 2, 16 y 24), mientras que las demás requieren respuestas narrativas amplias, analíticas y documentadas. En todos los casos, se debe garantizar precisión técnica, coherencia jurídica y cumplimiento estricto de los formatos solicitados.

Agradecemos su comprensión, compromiso y gestión inmediata para que cada responsable avance en el diligenciamiento de la matriz según su competencia, de manera que podamos consolidar la respuesta institucional dentro del plazo establecido.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

[@Ivan Horacio Felipe Zapata Cuervo](#) y [@Milena Angela Johana Rodriguez Rodriguez](#)



Milena Angela Johana Rodríguez Rodríguez
Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad
Laboral con Enfoque de Género
Edificio Wortech Center II
Carrera 7 # 31-10 - Piso 21
www.mintrabajo.gov.co

De: Milena Angela Johana Rodriguez Rodriguez <marodriguezm@mintrabajo.gov.co>
Enviado: Viernes, 15 de Mayo de 2026 1:04
Para: Ivan Horacio Felipe Zapata Cuervo <izapata@mintrabajo.gov.co>
CC: Luisa Margarita Gil Olaya <Lmgil@mintrabajo.gov.co>
Asunto: URGENTE CSMLV-Solicitud de información 13 Informe de Seguimiento a la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras - 18 de mayo de 2026

Estimado Felipe, reciba un cordial saludo.

Como sabe, la Dra. [@Luisa Margarita Gil Olaya](#) nos delegó la tarea de responder el requerimiento de la Comisión de Seguimiento y Monitoreo a la Ley de Víctimas, cuyo plazo vence el 18 de mayo. Dado que usted lleva más tiempo en el Ministerio y conoce mejor la distribución de responsabilidades, quisiera solicitar su apoyo para diligenciar la columna D (responsable) de la matriz adjunta, ya que no tengo claridad sobre quién debe asumir la respuesta de cada pregunta.

Agradezco mucho su apoyo hoy a primera hora (antes de las 8:30 a.m.) para que podamos avanzar de manera ordenada y cumplir con este requerimiento dentro del plazo establecido,

Cordialmente,



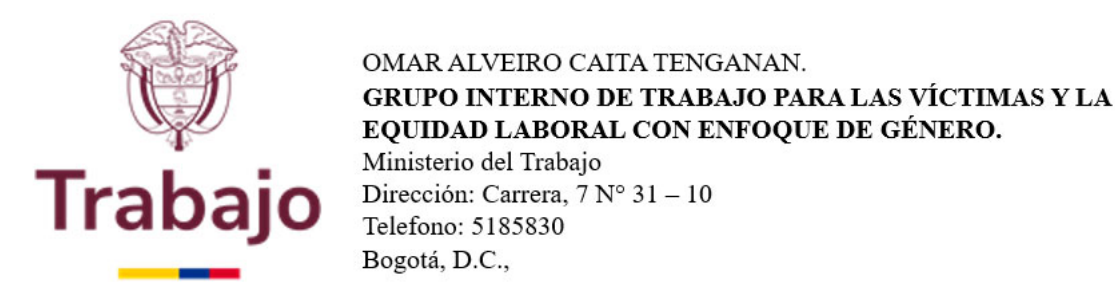
Milena Angela Johana Rodríguez Rodríguez
Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad
Laboral con Enfoque de Género
Edificio Wortech Center II
Carrera 7 # 31-10 - Piso 21
www.mintrabajo.gov.co

De: Omar Alveiro Caita Tenganan <ocaita@mintrabajo.gov.co>
Enviado: Jueves, 14 de Mayo de 2026 17:25
Para: Milena Angela Johana Rodriguez Rodriguez <marodriguezm@mintrabajo.gov.co>; Juan Carlos Urrutia Ramirez <jurrutia@mintrabajo.gov.co>; Carolina Perez Valderrama <cperezv@mintrabajo.gov.co>; Ivan Horacio Felipe Zapata Cuervo <izapata@mintrabajo.gov.co>
CC: Luisa Margarita Gil Olaya <Lmgil@mintrabajo.gov.co>; John Carlos Paez Cruz <jpaezc@mintrabajo.gov.co>
Asunto: RV: CSMLV-Solicitud de información Décimo Tercer Informe de Seguimiento a la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras

Hola buenas tardes estimada Milena, mediante el presente se remite solicitud adjunta, para su gestión y trámite correspondiente, por favor dar prioridad a este tema teniendo en cuenta que se trata de una solicitud de un ente de control (Procuraduría.), a los compañeros [@Juan Carlos Urrutia Ramirez](#) sobre temas relacionados con restitución de tierras, [@Carolina Perez Valderrama](#) temas de Género, [@Ivan Horacio Felipe Zapata Cuervo](#) temas de política pública y generación de ingreso, por favor apoyar a Milena en la proyección de la respuesta.

En caso de que se requiera información adicional para una mejor comprensión y dar contestación al requerimiento, por favor solicitarla a los correos que se encuentran relacionados en los archivos pdf.

Atentamente.



De: Yalesa Margarita Padierna Ruiz <cbogota13@mintrabajo.gov.co>
Enviado el: miércoles, 13 de mayo de 2026 7:48 a. m.
Para: eebrath@defensoria.gov.co
Asunto: RV: CSMLV-Solicitud de información Décimo Tercer Informe de Seguimiento a la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras

Cordial saludo.

Confirmamos que su correo llego al Ministerio del Trabajo satisfactoriamente. Su número de Radicado es 05EE2026170000000059273, el cual fue asignado al GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA LAS VICTIMAS Y LA EQUIDAD LABORAL CON ENFOQUE DE GENERO; área encargada para seguir su trámite.

NOTA: POR FAVOR NO CONTESTAR A ESTE CORREO, NO SE ESTÁ AUTORIZADO A BRINDAR INFORMACION SOBRE EL ESTADO DE SUS TRAMITES. TAMPOCO SE RECIBEN PETICIONES todo mensaje que se reciba **NO** será leído y automáticamente se eliminara.

CUALQUIER ESCRITO, DERECHO DE PETICIÓN O CONSULTA QUE DESEE RADICAR, DEBERÁ HACERLO POR EL CORREO: solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co

Cordialmente:

Soluciones Documental

Grupo de Administración Documental

**MINISTERIO DEL TRABAJO**

De: Soluciones Documental <solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co>
Enviado: miércoles, 13 de mayo de 2026 5:30
Para: Yalesa Margarita Padierna Ruiz <cbogota13@mintrabajo.gov.co>
Asunto: RV: CSMLV-Solicitud de información Décimo Tercer Informe de Seguimiento a la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras

De: Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@mintrabajo.gov.co>
Enviado: lunes, 11 de mayo de 2026 8:07 p. m.
Para: Soluciones Documental <solucionesdocumental@mintrabajo.gov.co>
Asunto: RV: CSMLV-Solicitud de información Décimo Tercer Informe de Seguimiento a la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras

Soluciones Documental

Gestión Documental

Ministerio del Trabajo

E.S.D.

Respetados Señores

De manera atenta y muy respetuosa se solicita radicar en el sistema de Información Babel, el requerimiento de la referencia y remitirlo a donde corresponda.

Atentamente,

NOTIFICACIONES JUDICIALES

MINISTERIO DEL TRABAJO



Ministerio del Trabajo
Sede administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Conmutador: (601) 3779999
Bogotá

Atención presencial
Con cita previa en cada Dirección
Territorial o Inspección Municipal
del Trabajo.

Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:
018000 112518
www.mintrabajo.gov.co

De: Enith Xiomara Ebrath Sinning <Febrath@defensoria.gov.co>
Enviado: lunes, 11 de mayo de 2026 8:47 a. m.
Para: Antonio Eresmid Sanguino Paez <asanguino@mintrabajo.gov.co>
Cc: Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@mintrabajo.gov.co>
Asunto: CSMLV-Solicitud de información Décimo Tercer Informe de Seguimiento a la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras

Doctor

ANTONIO SANGUINO PÁEZ

Ministro

MINISTERIO DE TRABAJO

Asanguino@mintrabajo.gov.co

Atendiendo instrucciones de la delegada para la Orientación y Asesoría a las Víctimas, Dra. Betty Eugenia Moreno Moreno, me permito adjuntar el oficio en el que se solicita información sobre las metas y productos de la política de Atención, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas en el marco de la Comisión de Seguimiento y Monitoreo a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras-.

La presente solicitud se realiza en aplicación del artículo 15 de la ley 24 de 1992, que contempla la entrega de la información en **5 días hábiles**.

Agradezco su atención y quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

<https://outlook.cloud.microsoft/mail/sentitems/id/AAQkAGRjMzU0Yzc2LTl1NmYtNGFhOC1hNzQ5LTBkM2NkYzhmNDU2YgAQABF%2FYECvLPJEgVKbcXQYi5A%3D>

7/8



ENITH XIOMARA EBRATH SINNING

Asesora.

Delegada para la Orientación y Asesoría
a las Víctimas del Conflicto Armado
Interno.

Defensoría del Pueblo

Calle 55 # 10 - 32 Sede Chapinero

Bogotá, D.C.

#BuenFuturoHoy